



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el desempeño de Matías Díaz Hernández, santacruceño, de 26 años, quien obtuvo el primer puesto en los 25 kilómetros del Circuito Mundial de Aguas Abiertas en Ohrid, Macedonia del Norte, el 11 de septiembre del presente año.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto dar reconocimiento a Matías Díaz Hernández, joven oriundo de Rio Gallegos, provincia de Santa Cruz.

El pasado 11 de septiembre, luego de nadar 25 kilómetros durante 5 horas y 45 minutos, el deportista argentino resultó campeón mundial del 35° Circuito de Aguas Abiertas, una competencia organizada por la Federación Internacional de Natación (FINA) llevado a cabo en la ciudad de Ohrid, Macedonia del Norte.

Hace varios años Matías participa de distintas competencias internacionales. En 2019 se ubicó en el puesto número 5 del ranking mundial. El nadador argentino tiene un amplio recorrido en aguas internacionales y se ha destacado en torneos disputados en Canadá, Italia, Croacia, entre otros.

Este campeonato mundial cuenta con los mayores competidores de la disciplina y, para nosotros, como santacruceños y como argentinos, simboliza un orgullo que un atleta nacional represente al país y deje nuestra bandera en lo más alto.

La dedicación y el esfuerzo empeñado por Matías Díaz Hernández merece un personal reconocimiento por su talento y logros obtenidos. Especialmente porque con la llegada de la pandemia, el atleta no pudo entrenar y hasta dejó de competir, pero dicho acontecimiento no resultó un obstáculo para él, que tenía en mente volver al agua tan pronto como se pueda y seguir destacándose en natación.

En alguna ocasión anterior, Matías manifestó su deseo de ser campeón mundial y llevar a la provincia de Santa Cruz a lo más alto, el pasado 11 de septiembre cumplió su anhelo.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares acompañen este proyecto.